

Guayaquil, Abril 27 del 2000

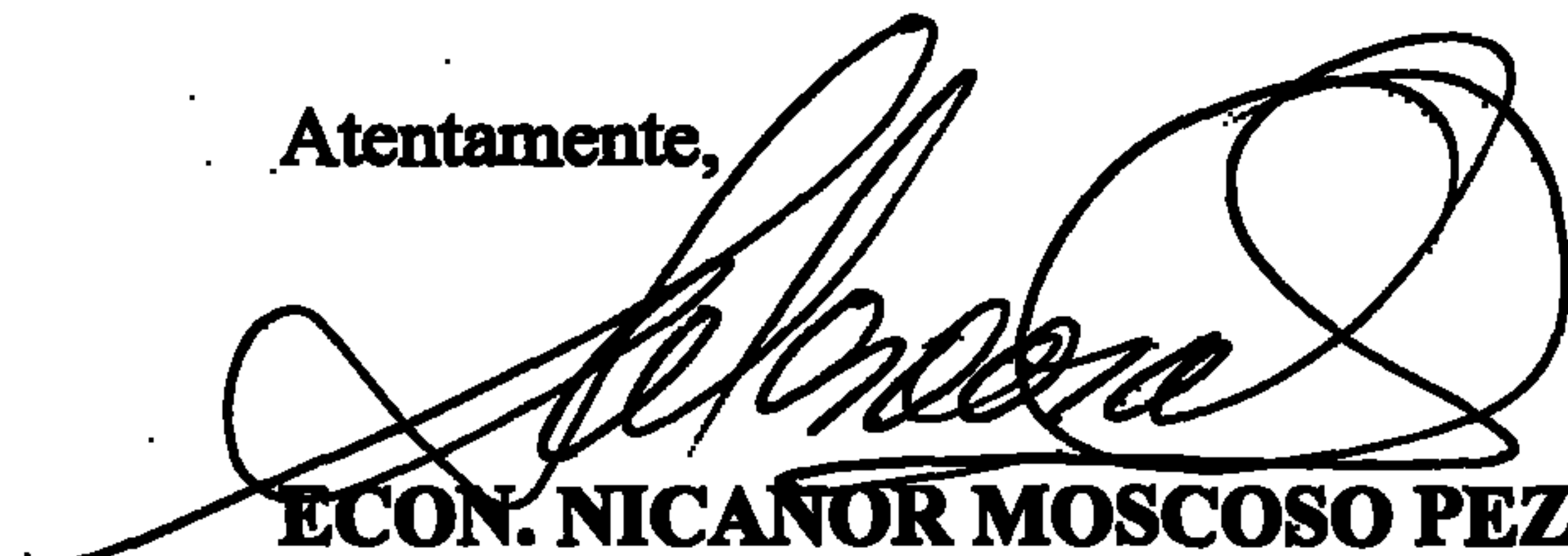
Señores
Accionistas de ODECORP S.A.
Ciudad

Estimados señores:

En cumplimiento a mi atribución y obligación de Comisario Principal de ODECORP S.A. , presento a usted, y por su digno intermedio a la Junta General de Accionistas, mi informe correspondiente al ejercicio económico terminado al 31 de Diciembre de 1999, de acuerdo a la Resolución # 92-1-4-30014 de la Superintendencia de Compañías; como sigue:

- A. Los administradores han cumplido con las disposiciones, normas legales, estatutarias y reglamentos vigentes, así como las resoluciones de la Junta de Accionistas.
- B. La custodia y conservación de los bienes de la Empresa son idóneas.
- C. Expreso, que he dado fiel cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la Ley de Compañías.
- D. Los procedimientos del sistema de control interno establecidos por la empresa son adecuados.
- E. Las cifras presentadas en los Estados Financieros guardan correspondencia con las registradas en los Libros de Contabilidad.

Atentamente,


ECON. NICANOR MOSCOSO PEZO

